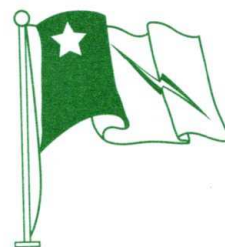




REPÚBLICA DEL ECUADOR

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 20-GADMCN-2019 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL, CORRESPONDIENTE AL DÍA: MIÉRCOLES 02 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

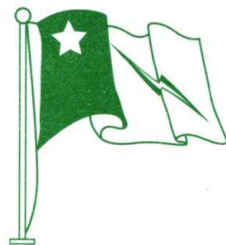
En la Ciudad Narcisa de Jesús, cabecera cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, a los dos días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, se instaló la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por el Señor Alcalde Lcdo. Marvin Salas Cercado, quien toma la palabra y dirigiéndose a los Concejales dice: Buenas tarde señor Secretario, Señoritas y señores Concejales, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria celebrada hoy dos de octubre del 2019, en la sala de sesiones del Municipio de Nobol, siendo las 16 horas en punto. Tome el correspondiente quorum, por favor. **Secretario:** Buenas tarde señor Alcalde, buenas tarde señoritas y señores Concejales, la asistencia, quorum, Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; **Concejala Mayarlin Barzola.-** Buenas tarde con todos (Presente). **Secretario.-** Ing. María Belén Candado Véliz; **Vicealcaldesa María Belén Candado** (Presente). **Secretario.-** Lcdo. Eslan Guaranda Catuto; **Concejal Eslan Guaranda** (Presente). **Secretario.-** Arq. Gonzalo Véliz Pérez; **Concejal Gonzalo Véliz** (Presente). **Secretario.-** Dr. Ramón Zambrano Zambrano; **Concejal Ramón Zambrano** (Aquí). **Secretario.-** Señor Alcalde se encuentran presente los cinco Concejales, por lo cual y en consecuencia existe el quórum reglamentario. **Señor Alcalde:** Una vez que ha constatado el quórum reglamentario, tome lectura a la Convocatoria de esta sesión ordinaria señor secretario. **Secretario.-** CONVOCATORIA N° 20-GADMCN-2019, Ciudad Narcisa de Jesús, lunes 30 de Septiembre del 2019, Señoritas y Señores: Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, Presente.- De mis consideraciones: De Conformidad a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Convoco a los Concejales Principales a la Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día miércoles 02 de octubre del 2019 a las 16H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente orden del día. **ORDEN DEL DÍA,**
Primer Punto. - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 19-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 25 de septiembre de 2019. **Segundo Punto.-** Conocer y Aprobar el Informe N.-05-CPPP-2019, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de fecha 30 de septiembre del 2019, con respecto a la petición suscrita por el Grupo de Catequistas de la iglesia San Francisco de Asís de la Comuna Petrillo, Sra. Digna Jurado, Sra. Elba Sánchez, Sr. Marcos Villacís y Sra. Roxana Villacís Medina, quienes solicitan colaboración de Banda de músicos, Castillo, Juegos Pirotécnicos y Orquesta, con motivo de celebrarse las Fiestas Patronales de San Francisco de Asís. **Tercer Punto.-** Conocer y Aprobar el Informe N.-06-CPL-2019, de la Comisión Permanente de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de fecha 26 de septiembre del 2019, con respecto al proyecto de Ordenanza para Preservar, Mantener y Difundir el Patrimonio Cultural del Cantón Nobol, para su aprobación en Primera Instancia. Atentamente, firma Lcdo. Marvin Salas Cercado, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol. Hasta

aquí la convocatoria y el orden del día. **Señor Alcalde:** Una vez que se ha dado lectura por secretaría la convocatoria y el orden del día, queda a consideración de ustedes señoritas y señores Concejales, esta sesión. **Concejal Gonzalo Véliz.-** Permítame la palabra Señor Alcalde. **Señor Alcalde.-** Tiene la palabra Concejal Gonzalo Véliz; **Concejal Gonzalo Véliz.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, una vez que hemos escuchado por secretaría la lectura del orden del día, propongo y elevo a moción que este sea aprobado, si algún compañero Concejal respalda la moción. **Señor Alcalde.-** Hay una moción presentada por el Arquitecto Concejal Gonzalo Véliz, y apoyada por la señorita Vicealcaldesa, por el Doctor Ramón Zambrano, apoyada por Unanimidad, señor secretario. **Secretario.- El Orden del día de esta Sesión Ordinaria del miércoles dos de octubre del 2019, ha sido aprobado por unanimidad.** **Señor Alcalde.-** Continúe con el primer punto de la convocatoria del orden del día. **Secretario.- Primer Punto.-** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 19-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 25 de septiembre de 2019. **Señor Alcalde.-** Está a consideración señores Concejales este primer punto. Ing. María Belén Candado. – Pide la palabra. **Señor Alcalde.-** Señorita Vicealcaldesa tiene la palabra. **Vicealcaldesa María Belén Candado. –** Señor Alcalde, compañeros Concejales, buenas tarde, propongo y elevo a moción la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 19-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 25 de septiembre de 2019. Alguien apoya la moción. **Señor Alcalde.-** Hay una moción presentada por la señorita Vicealcaldesa, apoyada por Unanimidad. **Secretario.- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 19-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 25 de septiembre del 2019, ha sido aprobada por Unanimidad.** **Señor Alcalde.-** Continúe con el segundo punto del orden del día. **Secretario. - Segundo Punto.-** Conocer y Aprobar el Informe N.-05-CPPP-2019, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de fecha 30 de septiembre del 2019, con respecto a la petición suscrita por el Grupo de Catequistas de la iglesia San Francisco de Asís de la Comuna Petrillo, Sra. Digna Jurado, Sra. Elba Sánchez, Sr. Marcos Villacís y Sra. Roxana Villacís Medina, quienes solicitan colaboración de Banda de músicos, Castillo, Juegos Pirotécnicos y Orquesta, con motivo de celebrarse las Fiestas Patronales de San Francisco de Asís. **Señor Alcalde.-** Señores y señoritas Concejales como ustedes sabrán se avecinan las festividades Patronales de la Comuna Petrillo, un importante sector que pertenece a la cabecera cantonal, año a año y siempre se ha dado esta contribución, este apoyo a la Comuna, más que todo a las festividades Patronales de San Francisco de Asís, para poder que la gente que vive allá, que reside allá, pueda disfrutar en sus festividades Patronales, por ello y con ello ha habido una petición de los señores catequistas de la directiva de allá, en años anteriores se ha contribuido, para poder nosotros como GAD Municipal, para que podamos nosotros también darle ese apoyo a la Comuna Petrillo en sus festividades Patronales, por eso está a consideración este punto que es importante y a la vez el informe que ha hecho la respectiva Comisión, para poder colaborar, así que queda a consideración de ustedes este punto muy importante. Arq. Gonzalo Véliz Pérez; Pide la palabra. **Concejal Gonzalo Véliz.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, en este punto del orden del día relacionado a la solicitud presentada por el grupo de catequistas de la iglesia San Francisco de Asís de la Comuna Petrillo, una vez que la Comisión de Planificación y Presupuesto ha emitido el informe favorable basado en los informes de Asesoría jurídica y de la Dirección Financiera y del departamento de Compras Públicas, propongo y elevo a moción que se apruebe el informe 05 de la Comisión de Planificación y Presupuesto, y se Autorice al señor Alcalde para que realice la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol



transferencia por un valor de tres mil ochocientos más IVA, como colaboración para las festividades Patronales de San Francisco de Asís de la Comuna Petrillo, así mismo que la Dirección Financiera haga cumplir lo dispuesto en el Reglamento de Gastos y Orientaciones Generales para la realización de transferencias directas de recursos Públicos a favor de las personas naturales o jurídicas de derecho privado vigente a la fecha, si algún compañero respalda la moción. **Señor Alcalde.-** Hay una moción presentada por el arquitecto Concejal Gonzalo Véliz, apoyada por el Doctor Ramón Zambrano, por la señorita Vicealcaldesa, tome votación señor Secretario. **Secretario.-** Muy bien, Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; **Concejala Mayarlin Barzola.-** Pido la palabra, buenas tarde señor Alcalde, Secretario, compañeros Concejales una vez analizado bajo el respaldo, conforme al documento que emitió el Síndico en este caso el asesor jurídico el Oficio número 202, el departamento Financiero el Oficio DF-0554-2019, y el de Compras Públicas, sustentado con el informe que se da a conocer, mi voto es a favor de la festividades de San Francisco de la Comuna Petrillo. **Secretario.-** Ing. María Belén Candado Véliz; **Vicealcaldesa María Belén Candado (A favor).** **Secretario.-** Lcdo. Eslan Guaranda Catuto; **Concejal Eslan Guaranda.-** Razono mi voto, señor Alcalde, compañeros Concejales, buenas tarde, en este punto voy a razonar el voto con respecto a la petición suscrita por el grupo de catequistas de la iglesia de San Francisco Asís de la Comuna Petrillo, con el Oficio respaldándonos con el Oficio 202-2019 del departamento Jurídico, que lo firma el abogado José Sánchez Procurador Síndico Municipal, y el Oficio 0554-19 de la Directora Financiera, Ingeniera Belty Chele, los mismos que están basados en el Reglamento y para que el pueblo y la Comuna de Petrillo, gocen y disfruten las fiestas de San Francisco de Asís, mi voto a favor. **Secretario.-** Arq. Gonzalo Véliz Pérez; **Concejal Gonzalo Véliz (Proponente de la moción).** **Secretario.-** Dr. Ramón Zambrano Zambrano; **Concejal Ramón Zambrano (A favor).** **Secretario. - El Informe N.-05-CPPP-2019, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de fecha 30 de septiembre del 2019, con respecto a la petición suscrita por el Grupo de Catequistas de la iglesia San Francisco de Asís de la Comuna Petrillo, Sra. Digna Jurado, Sra. Elba Sánchez, Sr. Marcos Villacís y Sra. Roxana Villacís Medina, quienes solicitan colaboración de Banda de músicos, Castillo, Juegos Pirotécnicos y Orquesta, con motivo de celebrarse las Fiestas Patronales de San Francisco de Asís, ha sido aprobado por Unanimidad.** **Señor Alcalde.-** Continúe con el tercer y último punto de la convocatoria de esta sesión señor secretario. **Secretario. - Tercer Punto.-** Conocer y Aprobar el Informe N.-06-CPL-2019, de la Comisión Permanente de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de fecha 26 de septiembre del 2019, con respecto al proyecto de Ordenanza para Preservar, Mantener y Difundir el Patrimonio Cultural del Cantón Nobol, para su aprobación en Primera Instancia. **Señor Alcalde.-** Señoritas Concejales, señores Concejales, está a consideración de ustedes este tercer y último punto, donde se va aprobar en primera instancia como demanda la Ley, de la Ordenanza sobre el tema Patrimonio Cultural que es muy importante dentro de la jurisdicción del Cantón Nobol, al cual también es muy importante dentro de otros temas que se tienen que tratar posteriormente, así que queda a consideración de ustedes señoritas y señores Concejales. **Concejal Gonzalo Véliz.-** Bueno alguna observación, estamos en debate de la Ordenanza, señor Alcalde me permite la palabra. **Señor Alcalde.-** Va a mocionar o va? **Ing. María Belén Candado Véliz,-** Pide la Palabra. **Señor Alcalde.-** Después de usted tiene la palabra señorita Vicealcaldesa,

continúe Concejal Véliz. **Concejal Gonzalo Véliz.-** Señores Concejales, nos llegó a la Comisión el proyecto de Ordenanza, que se ha manifestado para Preservar, Mantener y Difundir el Patrimonio Cultural, de lo cual emitimos un informe en el cual hicimos unas observaciones, las cuales el abogado Sánchez ha emitido criterio favorable a las observaciones realizadas para que se debatan y se aprueben en Primera Instancia el día de hoy, las observaciones que pusimos aquí, ya están suscritas en el oficio, si algún otro Concejal tiene alguna observación que hacer con respecto a este proyecto es el momento de hacerlo, esto va a hacer aprobado en dos instancia. **Señor Alcalde.-** Bajo la sugerencia del Arquitecto Concejal Gonzalo Véliz, queda a consideración de ustedes, este punto, y último punto de la sesión. Señorita Vicealcaldesa tiene la palabra. **Vicealcaldesa María Belén Candado,-** Compañeros Concejales luego de por medio de la Comisión que demanda tiempo, la predisposición de hacer las debidas observaciones y ya habiendo corregidos las observaciones por parte del Síndico Municipal, propongo y elevo a moción a que sea aprobado esta en Primera Instancia el proyecto de Ordenanza para Preservar, Mantener y Difundir el Patrimonio Cultural del Cantón Nobol, si alguien apoya la moción. **Señor Alcalde.-** Hay una moción presentada por la señorita Vicealcaldesa María Belén Candado, apoyada por.....Unanimidad, señor Secretario del Concejo. **Secretario. - El Informe N.-06-CPL-2019, de la Comisión Permanente de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de fecha 26 de septiembre del 2019, con respecto a la Ordenanza para Preservar, Mantener y Difundir el Patrimonio Cultural del Cantón Nobol, en Primera Instancia, Ha sido aprobado por Unanimidad.** **Señor Alcalde.-** No habiendo otro punto que tratar señor Secretario, Señoritas y Señores Concejales, doy por culminada esta sesión hoy miércoles dos de octubre a las dieciséis horas con treinta minutos, muchísimas gracias.


Ldo. Marvin Salas Cercado
ALCALDE


Ab. Robert Martillo Alcívar
SECRETARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL

